



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3577

Pucón,

11/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MIGUEL GUTIERREZ GODOY Rut 00
: 18,432 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
: BONO VACACIONES
: 11/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1989	10/11/2009	18,432

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,432	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,432
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,432	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,432	
Sumas Iguales		36,864	36,864

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	39,020,453	349,165,726	
Total Comprometido	32,352,880	349,165,726	
* Saldo x Comprometer	6,667,573	0	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

6530961.

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

Recd. 12/11/10
Resv 1645 hrs

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1989

PUCON, 10 NOV 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud del funcionario Miguel Gutierrez Godoy, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones al siguiente funcionario:

• **MIGUEL GUTIERREZ GODOY**

RUT 01011111-1

• **Bono por un valor de \$18.432 .-**

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



**MCV/GMP/MMC/daa
DISTRIBUCION:**

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR**

**Vº Bº
CONTROL**

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6882
DEVENGADO N°
DECRETO N°**

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, 19 Octubre de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
Esperando que esta tenga buena acogida,
Le saluda atentamente a usted.

MIGUEL GUTIERREZ GODOY
0.....

S O L I C I T U D

PUCON, 14 de octubre de 2009.-

■ NOMBRE : MIGUEL ANDRES GUTIERREZ GODOY
■ Cédula de Identidad : N° XXXXXXXXXX
■ Grado : 15º E.M.S.
■ Calidad jurídica : CONTRATA ANUAL
■ Departamento : JUZGADO DE POLICIA LOCAL
■ Cargo : ACTUARIO DEL JUZGADO POLICIA LOCAL
■ Reemplazante : CESAR G. SAEZ VALENZUELA

► SOLICITA SE LE CONCEDA:

■ PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES

■ DESDE: 10/11/2009.- HASTA: 07/12/2009.- DIAS 20 (veinte día).-

■ DESDE:- HASTA DIAS

► POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

○ VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.-

○

► INFORME:

■ DIAS CONCEDIDOS : 0

■ DIAS DISPONIBLES : 20

■ POSTERGADOS DESDE : _____ / HASTA: _____

Vº Bº

JUEZ DE POLICIA LOCAL

Vº Bº

JEFE DE PERSONAL

FIRMA SOLICITANTE



APROBADO - RECHAZADO por: _____

Jl. de Rupes 1. Municipalidad Pucón

Asistente : Jesús FA Rep.

Fecha : 11.10.09

Hora : 09.13 AM